I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL

DECRETO (S) : 252

MAT : APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTO SALUD

Chillán Viejo, 09 de marzo del 2010

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios; Los Decretos Alcaldicios Nº 2030 del 09.12.2008 y 2040 del 10.12.2008, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente. Decreto (S) N° 1228 del 16.12.2009 el cual aprueba presupuesto Salud Municipal del año 2010. El Ord. Nº 125 de fecha 17 de febrero del 2010, por el que el Señor Alcalde propone modificación presupuestaria del Departamento de Salud municipal.

CONSIDERANDO:

- La necesidad de realizar modificación al Presupuesto que fuera aprobado en diciembre 2009.
- Certificado de fecha 03 de marzo del 2010, de Don Francisco Fuenzalida Valdés, Secretario Municipal.
- Considerando las normas de flexibilidad presupuestaria para el año 2010 entregadas por el Ministerio de Hacienda, a través de la Dirección de Presupuestos, y según lo establecido en los Artículos Nº 65, 79 y 81 del texto refundido, coordinado, sistematizado, y actualizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- APRUEBASE la Modificación Presupuestaria Nº 01/2010 del Departamento de Salud Municipal, según acuerdo número 16/10, adoptado en Sesión Ordinaria Nº 07 de fecha 02 de marzo del año 2010 en los términos que se indican a continuación:

INGRESOS DESAMU 2010

SUB TIT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	DENOMINACION	TOTAL PPTO VIGENTE AÑO 2010 M$	AUMENTA M$	DISMINUYE M$	PPTO. MODIFICADO M$
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	849.659	36.975	28.457	858.177
	01			DEL SECTOR PRIVADO				
	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	769.659	8.475	28.457	749.677
		006	001	Atención Primaria Ley Nº 19.378 Art. 49	590.000	0	28.457	561.543
			002	Aportes Afectados	179.659	8.475	0	188.134
		999		De Otras Entidades Públicas	0	0	0	0
		101		De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	80.000	28.500	0	108.500
08				OTROS INGRESOS CORRIENTES	12.000	0	0	12.000
	01			RECUP.Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	12.000	0	0	12.000
		001		Reembolso Art. 4º Ley N º 19.345	12.000	0	0	12.000
	99			Otros	0	0	0	0
10				VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0
15				SALDO INICIAL DE CAJA	25.400	19.279	0	44.679
TOTAL INGRESOS M$					887.059	56.254	28.457	914.856

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	DENOMINACION	TOTAL PPTO VIGENTE AÑO 2010 M$	AUMENTA M$	DISMINUYE M$	PPTO. MODIFICADO M$
21			GASTOS EN PERSONAL	689.759	20.717	0	710.476
21	01		PERSONAL DE PLANTA	29.522	325	0	29.847
		001	Sueldos y Sobresueldos	25.203	0	0	25.203
		002	Aportes del Empleador	860	0	0	860
		003	Asignaciones por Desempeño	2.506	0	0	2.506
		004	Remuneraciones Variables	430	0	0	430
		005	Aguinaldos y Bonos	523	325	0	848
21	02		PERSONAL A CONTRATA	639.737	8.150	0	647.887
		001	Sueldos y Sobresueldos	518.808	0	0	518.808
		002	Aportes del Empleador	17.640	0	0	17.640
		003	Asignaciones por Desempeño	62.625	0	0	62.625
		004	Remuneraciones Variables	32.137	0	0	32.137
		005	Aguinaldos y Bonos	8.527	8.150	0	16.677
21	03		OTRAS REMUNERACIONES	20.500	12.242	0	32.742
		002	Honorarios Asimilados a Grados	16.000	12.242	0	28.242
		005	Suplencias y Reemplazos	4.500	0	0	4.500
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	187.000	7.080	0	194.080
	02		TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	300	0	0	300
		002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	300	0	0	300
	03		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	7.500	0	0	7.500
		001	Para Vehículos	4.500	0	0	4.500
		002	Para Maquinar., Equipos de Prod., Tracción y Elevación	3.000	0	0	3.000
	04		MATERIALES DE USO O CONSUMO	104.700	0	0	104.700
		001	Materiales de Oficina	6.500	0	0	6.500
		003	Productos Químicos	1.200	0	0	1.200
		004	Productos Farmacéuticos	65.000	0	0	65.000
		005	Materiales y Utiles Quirúrgicos	20.000	0	0	20.000
		006	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	1.000	0	0	1.000
		007	Materiales y Utiles de Aseo	3.000	0	0	3.000
		009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	5.000	0	0	5.000
		010	Materiales para Mantenim. y Reparaciones de Inmuebles	1.500	0	0	1.500
		011	Repuestos y Acces. para Manten. y Repar. de Vehículos	800	0	0	800
		012	Otros Materiales, Repuestos y Utiles Diversos	500	0	0	500
		013	Equipos Menores	200	0	0	200
	05		SERVICIOS BASICOS	24.900	0	0	24.900
		001	Electricidad	15.000	0	0	15.000
		002	Agua	2.900	0	0	2.900
		005	Telefonía Fija	6.500	0	0	6.500
		007	Acceso a Internet	500	0	0	500
	06		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	7.400	0	0	7.400
		001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	3.000	0	0	3.000
		002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	1.200	0	0	1.200
		003	Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	600	0	0	600
		004	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	200	0	0	200
		006	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	2.000	0	0	2.000
		007	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	400	0	0	400
	07		PUBLICIDAD Y DIFUSION	1.400	0	0	1.400
		001	Servicios de Publicidad	700	0	0	700
		002	Servicios de Impresión	700	0	0	700
	08		SERVICIOS GENERALES	9.700	6.420	0	16.120
		001	Servicios de Aseo	0	6.420	0	6.420
		002	Servicios de Vigilancia	700	0	0	700
		007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	1.500	0	0	1.500
		008	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	4.500	0	0	4.500
		999	Otros	3.000	0	0	3.000

	09		ARRIENDOS	3.700	0	0	3.700
		002	Arriendo de Edificios	3.700	0	0	3.700
	10		SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	3.900	0	0	3.900
		002	Primas y Gastos de Seguros	3.900	0	0	3.900
	11		SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	22.000	0	0	22.000
		002	Cursos de Capacitación	2.000	0	0	2.000
		003	Servicios Informáticos	6.000	0	0	6.000
		999	Otros	14.000	0	0	14.000
	12		OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.500	660	0	2.160
		002	Gastos Menores	1.500	660	0	2.160
29			ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3.300	0	0	3.300
	04		MOBILIARIO Y OTROS	1.000	0	0	1.000
	05		MAQUINAS Y EQUIPOS	600	0	0	600
		001	Máquinas y Equipos de Oficina	600	0	0	600
29	06		EQUIPOS INFORMATICOS	1.500	0	0	1.500
		001	Equipos Computacionales y Periféricos	1.500	0	0	1.500
29	99		OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	200	0	0	200
31			INICIATIVAS DE INVERSION	2.000	0	0	2.000
31	02		PROYECTOS	2.000	0	0	2.000
		004	Obras Civiles	2.000	0	0	2.000
34			SERVICIO DE LA DEUDA	5.000	0	0	5.000
	07		DEUDA FLOTANTE	5.000	0	0	5.000
35			SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0
TOTAL GASTOS.....M$				887.059	27.797	0	914.856

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE

FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL

FAL/JALS/FFV/MGB/MBR/HAA/csn

Distribución:
Secretaria Municipal, Depto. Salud Municipal, Finanzas Salud.